

27401

10 JUN



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

REQUENA E HIJOS, S.L, residente en ALICANTE, Fáb. de Calzados, Carretera de Villafranqueza,

p o r

" UNA NUEVA SUELA DE GOMA REFORZADA PARA CALZADO DE TODAS CLASES ".

Inventor: Don José Ramón Requena Plaza, de nacionalidad española.

////

27401

10 JUN



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

La suela a que nos referimos, va a ser descrita a continuación con ayuda del dibujo que se acompaña, en el cual se indica con el nº 1 la planta y con el nº 2 el borde o cerco a que nos hemos referido.

15

La suela se compone fundamentalmente de una planta y un talón que se fabrica con goma corriente, la cual puede ser por lo tanto de cualquier calidad. La característica de la invención es el hecho de que esta suela está provista de un cerco 2, que se extiende por todo su borde y que se une a la suela por cualquier medio, especialmente por vulcanización, siendo este cerco de goma de primera calidad y por tanto de mayor resistencia y duración que el resto de la suela. Se comprende que de este modo la duración de ésta ha de ser muy superior a la de las suelas fabricadas sin este cerco especial. Por añadidura, el coste de la suela será muy inferior al corriente teniendo en cuenta la duración a que nos referimos, ya que la goma de primera calidad es sólo la del borde, o sea, que se emplea una cantidad muy pequeña.

20

25

30

Refuerzos semejantes se han empleado en alpargatas, especialmente utilizando cerco de cuero aplicados a plantas de yute. La idea que describimos es completamente distinta, aunque tiene la misma finalidad, sin embargo ésta se consigue por medios de extraordinaria eficacia, tanto por



10

35

lo que respecta a la duración como a la economía defabri-
cación y de coste. Por todo esto la innovación supone un
verdadero progreso en la industria del ramo, motivo por el
que se la desea proteger con un privilegio de explotación
que evite posibles imitaciones

40

Hecha la descripción que antecede es preciso añadir que
los detalles de realización de la idea expuesta pueden va-
riar, sin que por ello cambie la esencia de la invención,
que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y
la que se reivindica en la siguiente

NOTA

45

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá
sobre las reivindicaciones siguientes:

50

1ª.- Una nueva suela de goma para calzado de todas cla-
ses, caracterizada porque se compone de planta y talón fa-
bricados con goma corriente y de un cerco que se extiende
por todo el borde de la suela y que se une a ésta por cual-
quier medio, siendo este cerco de goma de primera calidad
y por tanto de mayor resistencia y duración, por lo que el
uso de la suela resulta considerablemente extendido con la
economía y demás ventajas consiguientes, según queda expli-
cado.

55

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que
ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita:
"UNA NUEVA SUELA DE GOMA REFORZADA PARA CALZADO DE TODAS
CLASES".

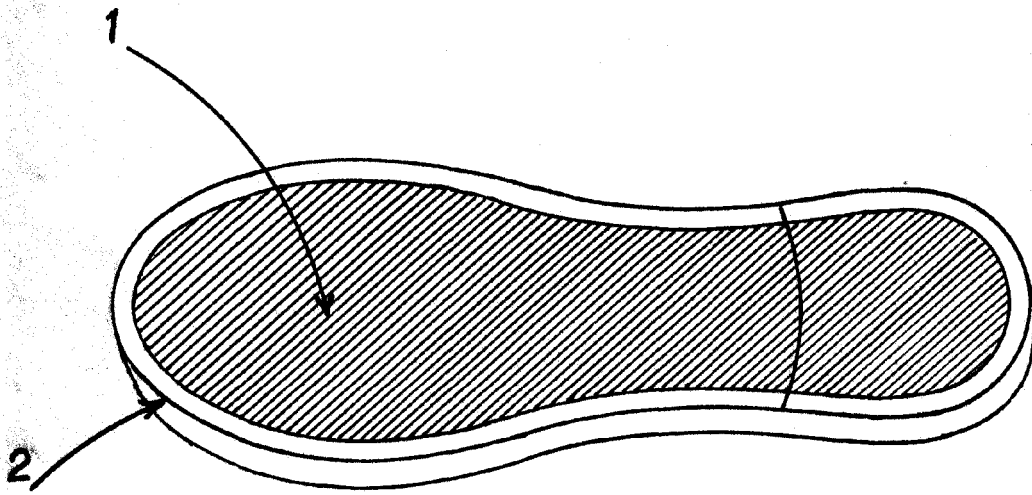
60

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que
consta de tres hojas escritas a máquina y dibujos que se
acompañan.

Madrid, 10 julio de 1.951.

ALFONSO UNGRIA

7401



WADRID, 10 julio 1911.

[Handwritten signature]